

barricada de papel

Barricada de Papel nº61, Tercera Época.

27 de octubre de 2023

Desafío a la represión La lucha de la Bahía de Cádiz



Las huelgas del metal en Cádiz han estado fuertemente secundadas desde que se inició la re-conversión industrial de la bahía en los años 80, **dado que suponía la pérdida de formas de sustento, de calidad de vida y el deterioro de las condiciones laborales en su conjunto.** En sus mejores tiempos, era el primer sector económico y motor de la bahía. Con el tiempo, aunque ha ido perdiendo valor, **aún así, sigue siendo el segundo sector más importante del territorio gaditano,** hablamos de más de 30.000 trabajadoras y trabajadores, la gran mayoría empleada en las empresas subcontratistas o para las grandes compañías tractoras: Navantia, Airbus y Dragados. **En estas subcontrataciones, a menudo no hay control suficiente para garantizar que estas empresas cumplan con todos los derechos laborales.**

Durante la última huelga convocada en 2022, pudimos observar manifestaciones, concentraciones y disturbios. La alta temporalidad y precariedad de los contratos son el caldo de cultivo idóneo para que las trabajadoras y trabajadores se unan en la lucha por mejoras laborales. **Todos los colectivos más combativos estuvieron apoyando esta causa y la presencia masiva de la ciudadanía fue más que evidente.** Sea porque la lucha del metal es histórica en esta provincia, porque es un sector del que dependen muchas familias directa o indirectamente, por el hartazgo ante la falta de vigilancia de los convenios y las medidas de seguridad, o por el envío de una tanqueta a un barrio obrero que crispó los ánimos, **podemos afirmar que la conciencia de clase brilló por los cuatro costados en esta huelga.**

La problemática del metal gaditano no comienza en 2022, y sus raíces se extienden mucho más allá de lo ya señalado en los anteriores párrafos. Son muchos años de lucha, en los que hemos sido testigos de cierres de empresas importantes, como el caso de LTK, que trabajaba para Alestis. Esta empresa cerró de un día para otro en 2020, dejando en la calle a 51 personas. **Alestis, por su parte, tiene en vilo a 195 trabajadoras y trabajadores debido a un ERE convertido temporalmente en ERTE.** Estas personas provienen de la antigua DELPHI, que en 2007 anunció el cierre de su fábrica en Puerto Real, despidiendo a casi 1600 compañeras y compañeros.

El cierre de DELPHI fue un acontecimiento que marcó profundamente a la bahía gaditana, llegando a provocar suicidios. **Sus movilizaciones, que lograron concentrar hasta a 60,000 personas y los 1,074 días de encierro, son un hito en la historia de la lucha laboral.** Estas acciones sirvieron para ejercer presión y mitigar la gravedad de los despidos. **La confianza en los sindicatos mayoritarios, que negociaron estos despidos, sufrió un duro golpe, al igual que la fe en los políticos y en la política en general, debido a la falta de cumplimiento de los planes de empleo, los cursos prometidos y las subvenciones que no llegaron.** Todo esto ha costado al erario público más de 400 millones de euros, y tres casos de corrupción relacionados con este conflicto laboral están bajo sospecha: los casos de los ERE, el fraude en la formación y el de Bahía Competitiva.

Miguel Paramio, extrabajador de Delphi y portavoz sindical de CGT, expresó con firmeza: “A las trabajadoras de Abengoa les diría que si la Junta va a mediar para salvar sus puestos de trabajo, que Dios las coja confesadas. Si es el Gobierno central u otra administración seria, puede ser, pero si es la Junta, que salgan corriendo”.



También es importante mencionar la situación de CASA, empresa aeronáutica en Puerto Real, que más tarde se convirtió en AIRBUS. Esta empresa tiene pendiente el cierre de su fábrica, y sus trabajadoras y trabajadores ya han estado movilizados en diversas ocasiones, obteniendo escasos resultados favorables. **En este contexto de movilizaciones, huelgas y negociaciones por convenios justos y dignos, es crucial hablar de lo que sucede en las calles:** cuando las trabajadoras y trabajadores trascienden las negociaciones sindicales y políticas, cuando no se conforman con migajas y son conscientes de que sin presión, sus voces no serán escuchadas.

Es indiscutible que, sin la lucha y la desobediencia civil no violenta en las calles, la situación sería muy diferente. Las personas trabajadoras se quedarían sin expectativas, sin empleo y sin alternativas. Si bien no se consigue todo lo que se pide, **al menos no se conforman con el cierre o traslado de sus centros de trabajo, o con empleos precarios y, en muchas ocasiones, sin respeto a los derechos laborales.**

Así llegamos a la negociación del convenio del metal en 2022. Los sindicatos mayoritarios cerraron esta negociación rápidamente, intentando frenar la ola de solidaridad ciudadana y el espíritu de lucha que había surgido entre el conjunto de personas trabajadoras del sector. **Desafortunadamente, se consiguió apenas un mínimo porcentaje de todas las demandas que se le hacían a la patronal.**

Esta solidaridad ciudadana se manifestó de manera notable en el barrio Río San Pedro, cuando intentaban detener la agresión policial utilizando contenedores como barreras. O en las manifestaciones, donde miles de personas salieron a las calles para apoyar al sector. **Un ejemplo destacado fue la manifestación convocada por el sindicato de estudiantes durante el octavo día de huelga,** motivada en parte por las cargas policiales en dicha barriada y el uso de un vehículo blindado del ejército para apoyar la intervención policial, así como por el continuo empleo de fuerzas antidisturbios para reprimir al movimiento obrero que buscaba mejoras salariales y laborales en sus reuniones y concentraciones.



En esta manifestación se produjo una de las agresiones policiales que ha derivado en represión. Y no han sido las únicas represalias que hemos presenciado: multas por diferentes motivos a las trabajadoras y trabajadores en huelga, detenciones en las puertas del colegio del Río San Pedro a varios residentes del barrio, y denuncias a personas como Vicente y Raquel, quienes denunciaron públicamente haber sido golpeadas en medio de la manifestación.

Vicente, un señor jubilado de 68 años con una pensión de apenas 700€, se encontraba ejerciendo su derecho constitucional a manifestarse en Cádiz. Durante una manifestación, fue objeto de una agresión policial que se hizo viral, mostrando claramente cómo la policía le agredía sin justificación. **En el juicio, se vio forzado a aceptar un pacto con la fiscalía, temiendo más represalias, agotado por la lucha constante y preocupado por no poder afrontar el pago de la multa que le exigían.**

No solo ha sufrido esta afrenta, sino que ahora debe enfrentar cómo los medios de comunicación le tildan de delincuente por haber recibido golpes policiales. **Vicente, reacio a hablar del tema y con una profunda sensación de impotencia, podría expresar sus sentimientos con estas palabras irónicas:**

"Si, su señoría, soy culpable de intentar esquivar y zafarme de una agresión pública, en un sitio público, delante de cientos de personas, por parte de una persona armada, protegida con casco y escudo y con preparación policial que puede darme una paliza y dejarme inválido o dispararme una pelota de goma y dejarme tuerto de por vida sin que pueda acarrearle sanción o despido inmediato. Y lógicamente, soy culpable de querer usar mi libertad de expresión en territorio español y denunciar públicamente lo que pasó, y por ello me veo sometido a represalia judicial y estatal y pagar una multa por aceptar un acuerdo por no sufrir, ni verme expuesto a más represalia, ni castigo. Y como no tengo bastante, tengo que verme expuesto a que me llamen delincuente por querer evitar que esto fuera peor y se alargara. Porque con la ley mordaza y otras leyes, la palabra de un policía vale más que la de cualquier ciudadano, aunque haya mil imágenes que muestran la verdad".

Tanto Vicente como Raquel compartieron en redes sociales las imágenes de esta escabrosa e impune escena, siendo impune solo para las autoridades, evidentemente, pues ninguna persona ha sido condenada aún por esta agresión.

Ya sabemos cómo la ley mordaza ampara a las fuerzas de seguridad del estado en actuaciones de este tipo. Esta ley, que supuestamente nació para reforzar la seguridad ciudadana, fue implementada en un contexto donde la ciudadanía, valga la redundancia, ansiaba más seguridad y dignidad en sus vidas. Querían estar seguras de que un banco no las pudiera desalojar de sus casas por incumplir con algunos pagos, de llegar a fin de mes para pagar la hipoteca y las facturas, y de no perder sus trabajos durante la crisis de la burbuja inmobiliaria. **Pero, lejos de proporcionar esta seguridad, la ley mordaza se utilizó para endurecer y regular las protestas de quienes se manifestaban en las calles por la crisis económica que provenía de 2008.**

Las devoluciones en caliente, las actuaciones en los desahucios o en las manifestaciones son algunos de los aspectos más criticados de esta ley, aprobada por el gobierno del PP y no derogada por el que se autodenominó el gobierno más progresista de la historia, a pesar de sus promesas de hacerlo. **Otro aspecto a señalar es el importe desorbitado de las multas a las que se pueden enfrentar las manifestantes,** un hecho que solo sirve para amordazar y quitarles su libertad de expresión: pocas personas querrían manifestarse sabiendo lo que les puede caer encima. **"Si ya no tienes para comer en condiciones, ¿cómo vas a tener para pagar una multa?"**, se



preguntan con ironía y frustración la ciudadanía.

Numerosas son las recriminaciones que podríamos hacer al actual gobierno y a sus socios del pacto del “mal menor”, incluyendo la no derogación de la reforma laboral. Un gobierno que se autodenomina el más feminista de la historia, pero que deja a más de medio millón de mujeres pensionistas cobrando una prestación por debajo del umbral de la pobreza. La feminización de la pobreza persiste, afectando no solo a pensionistas, sino también a mujeres trabajadoras con los peores empleos y salarios, y con dificultades para conciliar su vida laboral y familiar debido a la falta de colectivización de cuidados para sus hijas. **Podríamos seguir, pero nuestro enfoque actual es denunciar una agresión concreta a la clase obrera.**

No podemos olvidar mencionar el chiste de mal gusto que circuló en Cádiz: Marlaska, responsable de las actuaciones policiales vergonzosas en nuestras tierras, se volvía a presentar como candidato en las elecciones por Cádiz. Menuda gracia. ¿Os imagináis si se presenta por Ceuta o Melilla?. Esto es machacar a la población y encima chotearse de ella y sacar pecho. Vergüenza es poco.

Centrándonos nuevamente en la ley mordaza, es cierto que ha sufrido reformas y que algunos aspectos, como la toma de fotografías o vídeos de las fuerzas de seguridad del estado, se han relajado. **Sin embargo, esto no evita que las leyes puedan seguir siendo utilizadas para amordazar a la población de muchas otras maneras.**

En el caso de Raquel, quien también sufrió empujones y golpes como los que se vieron en la grabación viral, su situación es casi idéntica a la de Vicente, pero con una diferencia clave. Al negarse a aceptar la culpabilidad y la multa impuesta por denunciar públicamente que fue agredida por un individuo con porra y escudo, sin que ella cometiera ningún delito, **Raquel se enfrenta ahora a un juicio por lo penal por revelación de secretos.** Esto demuestra claramente que la ley mordaza no es la única ley que se utiliza para reprimir a la clase trabajadora.

Es importante aclarar que, aunque hay quienes creen que Raquel pertenece al sector del metal, se equivocan. No es así. Ella es una de las muchas personas que acudieron ese día a las calles de Cádiz para exigir trabajo digno en el sector del metal, el respeto y cumplimiento de las medidas de seguridad en el trabajo, y una vigilancia adecuada de los convenios. **Lo que demandaban era una negociación de convenios que lograra mejoras cualitativas significativas, no las negociaciones rápidas e inefectivas de los sindicatos mayoritarios, que lograron mínimas "mejoras" cuantitativas y parecían favorecer más a la patronal que a mejorar la calidad laboral de las personas trabajadoras.**

Por todo esto, queremos dar a conocer la situación de represalias a las que se enfrenta Raquel. Está citada como acusada en el juzgado de lo penal número 1 de Cádiz, el día 3 de noviembre de 2023 a las 11:40.

Raquel se enfrenta a una represalia que podría llevarla a una pena de cárcel y una multa considerable. Por ello, es crucial visibilizar su caso y hacer saber que ella misma ha abierto una caja de resistencia para poder hacer frente a este atropello.

CAJA DE RESISTENCIA: ES5614650100911706660769.

Le preguntamos directamente a Raquel qué pasó y cómo ha vivido el proceso en el que ha sido citada para ser juzgada:

¿Raquel, por qué estás siendo juzgada hoy día 3 de noviembre por los juzgados de lo penal de Cádiz?

Por la denuncia de un policía que me acusa de intimidación y revelación de datos y haber perjudicado su imagen y su honor.

¿Y a qué viene esa acusación?

En el octavo día de la huelga del metal, se convocó una manifestación en las calles de Cádiz, a la que acudí, como otras miles de personas, y me encontré siendo víctima de una agresión policial. La manifestación había casi concluido, había terminado antes de tiempo, porque la policía cargó contra las manifestantes que intentaban hacer uso de su derecho de libre circulación y cruzar por el puente Carranza. Es curioso que puedo ir a Alemania andando y no puedo ir a mi barrio andando porque la policía te frena con gases y golpes.

Cuando la policía rompe la cabeza de la manifestación y comienza a dar mamporrazos, fuimos muchos los que nos quedamos allí con las manos levantadas en señal de no violencia. Aun así, también fuimos muchas las agredidas a pesar de todo. La policía disuadió a los allí presentes de seguir queriendo pasar al puente.

Pues, como digo, estaba allí en medio de la calle, parada, mirando a mi alrededor todo lo que había ocurrido, la carga policial y toda la gente corriendo asustada intentando evitar que las golpearan. De repente sentí que me daban un manotazo en la cabeza y me empujaban para que me quitara de allí. El policía se fue inmediatamente hacia otro manifestante que estaba allí parado mirando la escena y luego a Vicente, al cual golpeó repetidas veces. De repente, fueron varios los antidisturbios que nos estaban golpeando y disparando salvas al aire para amedrentar al resto de personas que pudieran acercarse a ayudarnos. De lejos se oían abucheos y gente gritando "eh, eh, dejar de pegarles, dejar de pegarle a esa persona mayor, no tenéis vergüenza, cabrones".

Os explico que Vicente es un señor jubilado, que lucha por los derechos de las personas mayores y de toda la sociedad en general. Una persona muy implicada en los movimientos sociales. Al sentir la agresión brutal, desmedida, repentina e injustificada, intentó zafarse de los golpes, pero no lo logró.

Lo importante de estos duros momentos que vivimos es que las imágenes de esta agresión se hicieron virales por las redes sociales y crearon un halo de indignación en todo el estado español. Yo misma fui una de las muchas personas que compartí dicho vídeo. No solo quería mostrar la cruda realidad de lo que vivimos, sino también hacer denuncia pública del exceso policial, de las agresiones y de los altercados provocados por ellos, así como de lo fácil que es vulnerar los derechos de la ciudadanía.

Mi indignación ante todos estos hechos es enorme. Aun más, si cabe, cuando me encuentro que me llaman de los juzgados de instrucción para personarme como imputada en un delito de intimidación y revelación de datos, así como injurias. No voy a decir que sea sorprendente, ya que hace mucho que me di cuenta de que no estamos en un estado de derecho, ni existe la democracia.

Es decir, nos agreden físicamente en una manifestación y el policía protagonista principal de la agresión nos denuncia por mostrar públicamente las imágenes de dicha agresión. Imágenes que no compartí yo solamente en Facebook, sino que fueron compartidas, como ya digo, por muchísimas más personas.

Habría que añadir que yo también realicé denuncia por estos hechos en los juzgados de instrucción de Puerto Real. Denuncia que según me comunican, ni siquiera se le ha dado curso y dudo que se le dé curso y se tramite para que sea juzgado este delito. El juzgado ha recibido la denuncia, pero no se ha incoado. Es decir, se vulnera el artículo 14 que nos habla de la igualdad de todos los españoles.



¿Qué sientes ante esta situación?

Me resulta irrisoria la denuncia, sobre todo tras haber presenciado cómo los antidisturbios son capaces de provocar situaciones de violencia innecesaria y desmedida, ejerciendo un abuso sobre la ciudadanía con total impunidad. Es irónico, incluso, que se les llame "antidisturbios" cuando en muchas ocasiones son ellos quienes provocan los disturbios. Por ejemplo, el séptimo día de la huelga, vinieron a la barriada Río San Pedro, cercana a los astilleros, y entraron amedrentando a las personas del barrio, violentando y agrediendo, rompiendo la rutina y la calma del barrio.

Dispararon cerca de los centros escolares de primaria, secundaria y guardería. Y no contentos con disparar gases lacrimógenos y pelotas de goma, irrumpieron en el centro del barrio obrero con una tanqueta, con la excusa de frenar los disturbios que ellos mismos habían provocado. Es absurdo ver cómo la tanqueta arrastraba contenedores colocados por las personas del barrio como método de defensa para frenar el ataque policial y evitar que gases y pelotas cayeran en los patios de los colegios, donde nuestros hijos e hijas estaban asustados. Yo misma, aun cuando no tengo hijos en edad escolar, me acerqué a la puerta de los colegios junto con otras vecinas para exigir que frenaran los disparos. Aunque hicieron caso omiso. En mi opinión, el mando había dado órdenes de disparar sin pensar. Y conociendo las prebendas y la ideología que lidera entre las fuerzas de seguridad del estado, no solo no se opusieron a estas órdenes, sino que se les veía cumplirlas con agrado y predisposición, disfrutando incluso de asustar a la gente humilde del barrio. Habría que recordarles dónde han nacido, vivido y criado la mayoría de ellos, porque en la Moraleja, seguro que no.

Evidentemente, estas prebendas y salarios algo mejores que tienen los antidisturbios y las fuerzas de seguridad del estado, en comparación con el resto de la clase obrera, son una herramienta más del estado represor para asegurarse de que se pongan de su lado y no piensen en que a quienes atacan y agreden, son personas trabajadoras como ellos. Personas que lo único que quieren es que se respeten y cumplan sus derechos y tener un trabajo y una vida digna.

¿Crees que si no hubieran enviado esa tanqueta a la barriada, la manifestación donde te agredieron habría sido tan multitudinaria?

Creo que habría habido gente, pero no tanta como la que fue. Lo que realmente motivó a la ciudadanía a salir a las calles fue su indignación ante todo lo que estaba ocurriendo con las personas trabajadoras, su persecución policial, el no dejarlos desarrollar sus asambleas, expulsarlos a palos cuando se reunían y verse obligados a refugiarse en el barrio. Barrio que acabó siendo para ellas una ratonera, ya que ni los dejaban salir aunque lo intentaran, ni los dejaban allí tranquilos, disparándoles continuamente.



¿Y qué tal el juicio?

Lo considero un evento donde indirectamente se me intenta castigar por el simple hecho de ejercer mi derecho a la protesta y donde se me represalia por esto mismo. Y a las pruebas me remito, cómo somos únicamente Vicente y yo los denunciados, cuando esas imágenes han sido compartidas y difundidas por muchísima gente. Creo que también es una forma de cercenar al movimiento obrero y a los intereses de la clase trabajadora, para presionar y asustarnos y no queramos seguir manifestándonos o peleando por derechos. Las huelgas afectan a los beneficios de la patronal y no conviene que se hagan, se contagien los ejemplos y se alarguen en el tiempo.

¿Y en tu caso, así ha sido? ¿Te han amedrentado?

Soy una trabajadora más, como cualquier otra. Con mis problemas cotidianos para llegar a fin de mes y mis confrontaciones con mis jefes cuando no respetan mis derechos laborales y los convenios.

Tengo cierta preocupación y pesar por las consecuencias negativas o las repercusiones en mi trabajo. Pero, amedrentarme o frenarme por esta denuncia, no, para nada.

Al contrario, esto está teniendo un gran seguimiento por parte del movimiento obrero y tengo la seguridad de que ha elevado el sentimiento y la conciencia de clase en mucha gente. Ha servido para que también se vea que la democracia no es tal y que no es estado de derecho todo lo que nos cuentan.

Estamos en un estado monarca fascista, heredado del dictador que manejaba los hilos desde su cama en los últimos momentos de su vida. Estado donde se amnistió sin pestañear a toda su cohorte de criminales y opresores, mientras son muchos las presas por motivos políticos que siguen en las cárceles de exterminio del estado español.

¿Ya ha acabado el proceso?

Aun no. En este juicio han considerado si Facebook tiene que personarse como acusado al haberse publicado la información en sus redes. Lo que se traduce en espera y más espera, otra herramienta más para cansar y desesperar a la clase trabajadora. Si la justicia es lenta y no es justa, favorece sólo a aquellas que tienen medios económicos para pleitear durante años y no tener que aceptar acuerdos donde tendrías que aceptar multas impagables para mil euristas. ¿Para qué sirve?

CGT ANDALUCÍA CEUTA Y MELILLA SINDICATO ANARCO SINDICALISTA COMBATIVO Y DE CLASE

***Convenios dignos y justos
Por la vigilancia de los convenios
El metal no se rinde
NI un paso atrás en la lucha del metal
O con la patronal, o con la clase obrera***



Desde Mi Ventana al Mundo

Todavía tengo en mi retina grabadas las imágenes de la tanqueta recorriendo las calles de Cádiz. Pude verlas fuera de los programas de televisión y telediarios, que manipulaban esta información. Muchas personas hablaban y opinaban de lo que estaba pasando, pero curiosamente lo hacían con una información muy escasa e inexacta de lo que realmente ocurría.

En el artículo, se detallan los testimonios de Raquel y Vicente, víctimas de esta realidad distorsionada. Su relato no solo evidencia las agresiones sufridas, sino que también destaca el coraje y la determinación de la clase trabajadora frente a la represión. La historia de su lucha y resistencia es un claro ejemplo de la disparidad entre lo que la ley proclama y la realidad que enfrentan día a día en las calles.

Muchas de estas personas no tenían constancia de lo que Raquel o Vicente pasaron en estos días de lucha, actos totalmente pacíficos que se convirtieron en una pesadilla para estas personas. Cuando analizamos y leemos este artículo, surge una pregunta: ¿Qué dice el artículo 21 de la Constitución Española? 'Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social'.

Al encontrarnos con la situación de Raquel, entramos en el análisis de 'cualquier otra condición o circunstancia personal o social'... podríamos reflexionar sobre esta frase y ver hasta qué punto se respeta. Está claro que todo lo que está pasando Raquel no respeta esta parte. En todo caso, desde Barricada de Papel queremos trasladar todo nuestro apoyo a tod@s las personas que, como Raquel, se han visto envueltas en este tipo de injusticias.

Y todo nuestro apoyo, a l@s ciudadan@s de la bahía de Cádiz que siguen luchando para que, como dicen en sus cánticos, ☐ que no queremos que la bahía sea otro Benidorm ☐.



SI NOS TOCAN A UNA, NOS TOCAN A TODAS.

Contacta con nosotros

Barricadepapel@cgtandalucia.org

Equipo Técnico:

Dirección: Leonor Yebra Sánchez

Maquetación: Ramón Sanz Romero

